

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (FC03/23) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 (BOE DE 2 DE MARZO DE 2023).

En su sesión de fecha 4 de diciembre de 2023 y 16 de enero de 2024, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la Universidad Pablo de Olavide, adoptó los siguientes acuerdos:

- La realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas se realizará en el <u>Edificio 2</u>
 <u>Aulas de Informática 1 y 2.</u> La distribución de opositores por aula será la establecida en el
 Anexo a este Acuerdo. El llamamiento de aspirantes se realizará por parte del Tribunal, a
 las <u>10:00 horas del día 23 de enero de 2024.</u>
- El orden de actuación de los aspirantes será el determinado por la letra del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública que es la "W".
- 3. Asimismo, se informa a los opositores de que:
 - a) Deberán ir provistos de DNI o Pasaporte, así como del material que necesiten para la realización del ejercicio.
 - b) Las personas candidatas tendrán que elegir un bloque de los dos propuestos por el Tribunal, bloque A o bloque B, que constará de 2 supuestos prácticos cada uno.

La primera parte de los dos bloques se realizará en papel y podrá ser necesaria la utilización de las vigentes Reglas de Catalogación Españolas, las ISBD, las tablas de la Clasificación Decimal Universal, las listas de encabezamientos de materia existentes y el formato MARC 21, que deberán llevar al examen.

La segunda parte del bloque elegido, se realizará en un ordenador con el paquete Office 2019 y con conexión a internet.

- c) El teléfono móvil, así como cualquier sistema de comunicación electrónico (incluidos los smartwatches) deberá estar apagado durante el desarrollo del ejercicio.
- d) Para evitar el uso de los mismos, se ruega acudan al examen sin ellos y en caso de llevarlos deberán quitárselos y guardarlos antes del inicio del mismo. Su eventual detección determinará la expulsión del aula y la nulidad del ejercicio para el infractor de esta instrucción.
- e) El resto de instrucciones se facilitarán el día de la prueba.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL V°B°.: Rocío Fernández Cordero

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfno. (34) 954348999. E-mail:rrhhpas@upo.es

Código Seguro De Verificación	ijVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Fecha	16/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
	Rocio Fernandez Cordero		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ijVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Página	1/2





ANEXO

DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA CONVOCATORIA DE INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

EDIFICIO 2 "ANTONIO DE ULLOA" AULA DE INFORMÁTICA 1

DESDE: 7******T ALBARRACIN RAMIREZ, JOSE ALBERTO

HASTA: 2******Y LOPEZ CERA, OLGA

EDIFICIO 2 "ANTONIO DE ULLOA" AULA DE INFORMÁTICA 2

DESDE: 4******M LOZANO ROMAN, MARIA DE LA LUZ

HASTA: 4*****E VALDAYO GARCIA, CORA

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfno. (34) 954348999. E-mail:rrhhpas@upo.es

Código Seguro De Verificación	ijVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Fecha	16/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de 0	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
	Rocio Fernandez Cordero		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ijVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Página	2/2

